

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 13 OCT. 1997

VISTO La nota presentada por la señora Yolanda LIZARRAGA, DNI N° 4.092.036, con domicilio en calle Santa Fe 583 del Barrio Mutual de la Ciudad de Río Grande; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma la señora LIZARRAGA planteada difícil situación por la que atraviesa, ya que ella tiene 54 años, jefa de familia compuesta por su hijo Cristian de 18 años que está estudiando en la Ciudad de Río Gallegos y su padre de 94 años de edad, pensionado de la Nación.

Que lamentablemente, a los pensionados graciabiles nacionales se les ha recortado el beneficio de descuento en luz y gas, lo que ocasiona un grave inconveniente sumado al magro importe que percibe, máxime aún tratándose de una persona de elevada edad y que necesita estar bien calefaccionado, no se desenvuelve solo ya que no camina y no controla esfinteres, implicando ello un gasto extra en descartables imposible de suspender.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E
ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGASE -en carácter de subsidio- a la señora Yolanda LIZARRAGA, DNI N° 4.092.036 con domicilio en calle Santa Fe 583 de la Ciudad de Río Grande, la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- LÍBRESE cheque c/Banco de la Prov. De TDF a nombre de la señora LIZARRAGA por el importe mencionado en el artículo precedente, el que será entregado por el señor Presidente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- REGÍSTRESE. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archívese.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 205 /97.-

